LICITACION ABREVIADA Nº 40/2016

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

“SERVICIO DE GOMERIA”

APERTURA: 07de junio- Hora 15:30.

RECEPCION DE OFERTAS: 07 de junio – Hora 15.

ARTICULO 1º) – OBJETO

La Intendencia de Durazno, llama a Licitación abreviada a interesados en prestar servicio de gomeria según las siguientes características:

a) Se deberá atender toda la flota de la Intendencia , que tiene asiento en la ciudad de Durazno. Se podrá solicitar antecedentes y cantidad de vehículos de la Intendencia.

ARTICULO 2º) CONDICIONES.

Las reparaciones solicitadas por la Intendencia son de urgencia y el servico se debe prestar las 24 horas los 364 días del año.

ARTICULO 3º) - COTIZACIÓN

La cotización será en moneda nacional, debiendo fijar un precio único mensual con IVA incluido.

ARTICULO 4º) RUBROS COMPRENDIDOS EN EL SERVICIOS A EFECTUARSE

En Vehiculos livianos, camiones y cubierta vial.

a) Reparar Pinchazo.

b) Sacar y poner rueda.

c) Desenllantar o enllantar cubierta

d) Reponer válvula con o sin cámara

e)Reponer protector

f) Reparacion de cubierta (corte)

g) Reparaciones Especiales (parches, RG, etc.)

h) Reponer cámara

ARTICULO 5º) Equipos a Reparar

a) Servicio a equipos dentro de la ciudad de Durazno.

b) Servicio a eqipos fuera de la ciudad de Durazno, especificando precio por kilometro.

Aclaración: Se considera dentro de la ciudad los servicios realizados entre los siguientes limites :

- Al norte, Ruta 5 km. 190 Escuela Agraria.
- Al este, Ruta 14, Puente Tejera, Camino Rebollo.
- Al oeste, Ruta 14, figorifico BPU, Carcel Departamental.
- Al sur, Ruta 5, Camino de los Silos (Laurel).

ARTICULO 6º) PROCEDIMIENTO.

Los trabajos se harán a partir de una “Orden de servicio” emitida por la I.D.D. y una vez efectuados, la empresa contratante emitirá un Boleta de entrega describiendo tipo de

trabajo, importe, número de orden y datos y firma de quien retira el trabajo, una copia de esta boleta se entregará a quien retira el trabajo para su archivo en la I.D.D. (Proveeduría).

ARTICULO 7º) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

La Intendencia de Durazno adjudicara la licitación a la Empresa cuya oferta considere más conveniente a sus intereses y no necesariamente a la de menor precio.

Precio: 60 puntos.

Antecedentes del Oferente: 40 puntos.

Se considerara dentro los antecedentes del oferente, la antigüedad en el rubro, cumplimiento anteriores con la administración, calidad de los trabajos realizados para la misma, etc.

Proveedores sin antecedentes se le puntará con 20 puntos y Proveedores con antecedentes negativos se les puntuará de 5 a 10 puntos.

ARTICULO 8º) FORMA DE PAGO.

Los 30 de cada mes se facturarán los trabajos del mes, adjuntando una planilla resumen que deberá incluir, Fecha Número de orden, numero de Boleta de entrega e Importe, el que totalizado deberá coincidir con la facturación. Estos servicios se abonarán el segundo jueves del mes siguiente.

ARTICULO 9º) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 30 (treinta) días a contar desde el día siguiente al correspondiente a la apertura de las mismas.

ARTICULO 10º) PLAZO DEL SERVICIO:

El plazo del servicio a brindar será desde el momento de la adjudicación y por el plazo de 3 meses. Para el caso de incumplimientos y/o calidad no satisfactoria,

la Intendencia podrá rescindir el contrato en cualquier momento y llevara un registro que se tendrá en cuantas en futuras compras.

ARTICULO 11º) - DOCUMENTOS QUE REGIRAN EL LLAMADO.

El presente llamado a licitación se regirá por:

A)- El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado -

TOCAF - Decreto 150/2012 del Poder Ejecutivo y modificaciones).

B)- El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros y servicios no personales en los Organismos Públicos Decreto 131/2014 del Poder Ejecutivo (P.C.G.).

C)- El presente Pliego de Condiciones Particulares.(P.C.P.)

D)- Aclaraciones o enmiendas que realice la Administración.

ARTICULO 12º) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Declaración jurada completada y firmada que se adjunta al presente pliego licitatorio.

ARTICILO 13º) DE LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OFERTA

A) Se presentará o en sobre cerrado o enviarse por correo electronico o fax, debiendo estar firmada firmada por el oferente.

ARTICULO 14º) ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS.

El presente Pliego de Condiciones Particulares podrá adquirirse en el División Abastecimiento del Departamento de Hacienda de la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera Nº 914, de lunes a viernes en el horario de 13.30 a 18.30, previo pago de la suma de $ 500.

ARTICULO 15º) - LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Las ofertas deberán presentarse en la División Abastecimiento Intendencia de Durazno, calle Dr. Luis A. de Herrera Nº 908, hasta el día 07 de junio de 2016 a la hora 15. La apertura de ofertas se realizará el mismo día (07/06/2016) a la hora 15:30.-

ARTICULO 16º) - EXIGENCIAS PARA EL PAGO

La empresa a la que se adjudique la Licitación en el momento de recibir los pagos deberá acreditar estar al día con el Banco de Previsión Social, la Dirección General Impositiva y Tributos Municipales (si correspondiere).

ARTICULO 17º)- CONSULTAS Y COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones que deban realizar las firmas oferentes podrán ser canalizadas a través del fax de la Intendencia, División Abastecimiento, telefax 43623563 y correo electronico licitaciones@durazno.gub.uy

ARTICULO 18º) – ACLARACIONES Y PRORROGAS

Cuando los interesados quisieran consultar o aclarar alguna duda sobre la interpretación de las cláusulas del presente Pliego y demás recaudos deberán cursar su consulta por escrito hasta 48 horas antes del cierre de recepción de ofertas. La contestación será cursada al consultante por escrito y a todos quienes hayan adquirido el Pliego en forma inmediata a la recepción de la misma. Las solicitudes de prorrogas se recibirán hasta 48 horas antes de la recepción de la ofertas.-

ARTICULO 19º) FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Intendencia de Durazno.-

DURAZNO, 22 DE MAYO DE 2016-